



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Un doctorado en bioderecho aportará al debate de temas como el aborto y la eutanasia

El proyecto consiguió un financiamiento de casi un millón de euros, por parte del programa Erasmus+, y será liderado por ocho universidades, entre ellas la UCR

19 SEPT 2019 Sociedad



Cirugía en el Hospital Max Peralta en Cartago, 2019. Karla Richmond

La Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica será uno de los actores del proyecto Pro Human Biolaw (Bioderecho), liderado por la Universidad de Murcia, España, y que busca potenciar la investigación y el debate sobre temas relacionados con el derecho a la salud y a la alimentación, entre otros.

El programa pretende abrir un doctorado digital, internacional y multidisciplinario en la materia del bioderecho, el cual estaría muy enfocado a estudiantes de la región latinoamericana.

Se trata de un programa que aportará al debate de temas polémicos como, por ejemplo, el embarazo adolescente. En referencia a la negativa actual de algunas tiendas de medicamentos a vender la pastilla del día después a menores de edad, el responsable de la participación de la Universidad de Costa Rica en el proyecto, el Dr. en Derecho Hugo Alfonso Muñoz Ureña, explica que muy probablemente bajo la perspectiva del derecho sería ilegal esta práctica, que trabaja sobre la falacia de que los adolescentes no tienen relaciones sexuales.

El bioderecho es un campo de conocimiento que ya suma algunos avances académicos en la Universidad de Costa Rica y que se fortaleció tras el establecimiento de relaciones, desde el 2016, con la Universidad de Murcia, la cual, a su vez, tiene todo un centro de investigación en la materia. Parte de la experiencia se conoció años atrás durante unas jornadas de investigación que despertaron el interés de académicos de varias disciplinas y estudiantes interesados en profundizar la generación de conocimiento en temas que se siguen debatiendo de forma sesgada.

Decidir sobre mi cuerpo en el futuro

Uno de los temas que aborda el bioderecho es la regulación de las voluntades anticipadas, que sería el derecho de que un ser humano en pleno uso de su facultades decida hoy –a modo de testamento– lo que desea que suceda con su persona en el futuro, en caso de perder sus capacidades.

El Dr. Muñoz aclara que en Costa Rica las voluntades anticipadas no tienen marco regulatorio y, por ende, no tendrían validez legal.

Otro gran tema que aborda la disciplina es, por ejemplo, los consentimientos informados que suelen firmar pacientes que realizarán un determinado tratamiento médico. Son una práctica común que se solventa en el día a día con una firma en un documento, pero que a nivel del derecho de las personas podría suponer algo más cercano a una conversación concienzuda y cara a cara con el médico tratante.



El Dr. en Derecho, Hugo Alfonso Muñoz Ureña, es catedrático de la Universidad de Costa Rica, profesor e investigador en el campo del derecho a la alimentación. Foto: Karla Richmond.

Por la misma vía, serían tratados temas como la eutanasia y el aborto, aportando a la discusión pública visiones nuevas que desde el punto de vista del derecho suman a los abordajes religiosos y éticos.

Idea premiada

El proyecto del Doctorado Internacional en Bioderecho es liderado por la Universidad de Murcia, pero se suman la Universidad de Lille (Francia), la Universidad de la Campania Luigi Vanvitelli (Italia), la Universidad Federico II de Nápoles (Italia), la Universidad de San Luis de Potosí y Universidad de Guadalajara (México), así como la Universidad de Costa Rica y el Instituto Tecnológico, ambos de Costa Rica.

El financiamiento fue otorgado por el programa Erasmus+ (KA2) en el pasado mes de febrero y ha sido aprobado por la Comisión Europea con un total de 999 489 €, que supondrán –entre otros– el desarrollo o fortalecimiento de las plataformas digitales necesarias para impartir el doctorado y los procesos de divulgación y promoción de este.

La designación de Costa Rica como parte del proyecto se debe a que el país tiene una velocidad de conexión a Internet superior, en comparación con otras naciones de la región (hecho que permite garantizar la ejecución del doctorado digital), una buena ubicación geográfica para comunicarse con naciones del sur, y capacidad de los académicos de establecer relaciones con el resto de la institucionalidad, lo cual le permite al país ser un taller en la aplicación de conocimiento adquirido.

Los beneficios de esta relación ya son latentes, pues en el marco de este vínculo con la Universidad de Murcia ya hay movilidad docente, estudiantil e incluso administrativa.



[Gabriela Mayorga López](#)

Editora digital y periodista, Oficina de Divulgación e Información

Áreas de cobertura: ciencias económicas, derecho, innovación y emprendimiento

gabriela.mayorgalopez@ucr.ac.cr